

Doctor(a)

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA – AMAZONAS
E. S. D.

REF. PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA 171 - 2023.
DEMANDANTE: JOSE ALBERTIO CURICO.
DEMANDADO: JOSE GARZON MARTINEZ.

Asunto: Memorial aportando liquidación de crédito.

JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA, apoderado judicial de las personas demandante, con todo respeto me permito presentar liquidación de crédito, de conformidad con el artículo 446 y siguiente del código general del proceso

LIQUIDACIÓN DE CREDITO	
Valor CAPITAL:	2.000.000
Fecha inicial:	16/01/2021
Fecha vencimiento de la obligación:	30/03/2024
Tasa de interés moratorio	31,30%

LIQUIDACIÓN	
Días de mora	1.169
Tasa diaria a utilizar	0,0855191%
Interés de mora \$	5.999.000

TOTAL A PAGAR	
COSTAS DEL PROCESO	150.000
INTERESES	2.000.000
CAPITAL	2.000.000
TOTAL A PAGAR	4.150.000

Sírvase su señoría APROBAR la liquidación de crédito por una suma equivalente a **CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$4.150.000.) M/CTE.**

Del Señor Juez,

atentamente,

JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA
C.C. 1.121.205.875 Expedida en Leticia.
T.P. 283.421 del C.S.J.